TRD-110

CERTIFICADO DE REGISTRO
ID. ***662346*** *BPIN PIIP* ***2023817940037***

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE TAME

CERTIFICA:

Que el proyecto: ***Implementación de acciones establecidas en el plan de acción territorial para la atención integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame Arauca;*** *se encuentra registrado con código ID.****662346*** *BPIN PIIP* ***2023817940037****, en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Tame-Arauca.*

Cuenta con Viabilidad técnica favorable emitida por la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana del Municipio de Tame.

TRAZADORES PRESUPUESTALES:
CATEGORIAS DE FOCALIZACIÓN–POLÍTICA TRANSVERSAL CONSTRUCCIÓN DE PAZ
PUNTO DEL ACUERDO: Víctimas del Conflicto; PILAR 5.1 Justicia y Verdad; PILAR 5.4 Reparación integral para la construcción de Paz; PILAR: 5.6 Víctimas del Conflicto.
CATEGORÍAS DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE LA POLÍTICA DE VICTIMAS:
POLITICA: Asistencia; PROGRAMA: Alimentación (solo víctimas de desplazamiento); Generación de ingresos (solo víctimas de desplazamiento);
Subsistencia Mínima; Ejes Transversales: Participación; Reparación: Reparación colectiva.

Se expide en Tame, Arauca, a los 04 días del mes de diciembre de 2024.

Ing. YEISSON OMAR LOPEZ NEITE
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal Encargado
Según Resolución N° 1587 del 03 de diciembre de 2024

Revisó: Yeisson Omar Lopez Neite, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente,
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal Encargado
Digitó: Nadia S. Parada, Técnico Operativo Banco de Proyectos.

Alcaldía Municipal de Tame - Arauca

Menú

Buscar en la entidad

Inicio > **Proyectos en ejecución**
Banco de proyectos

Modificación: 2024/12/04 15:05:37

Creación: 2024/12/04 15:05:37

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO

Fecha de expedición: 2024/12/04 08:00:00

Compartir

2023817940037

Reg. Aj. Act.

Para el desarrollo del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA, se plantearon las siguientes actividades:

1 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION PARA LA ELABORACION Y/O ACTUALIZACION Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCION DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS DERIVADAS DEL CONFLICTO ARMADO, PLAN DE RETORNO Y REUBICACIÓ SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN TERRI DEL CONFLICTO ARMADO ADOPTADOS POR EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA"

SOLICITA INFORMACIÓN

1. Actualizar plan de retorno y reubicaciones, Plan Operativo de Sistemas de Información.
2. Apoyar la gestión y seguimiento al cumplimiento de las acciones del plan integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, plan de contingencia para la prevención y atención de emergencias humanitarias derivadas del conflicto armado, plan de retorno y reubicaciones, plan operativo de sistemas de información, y plan de acción territorial para las víctimas del conflicto armado adoptados por el municipio de Tame - Arauca.
3. Apoyo a la secretaria técnica del Comité y subcomités de Justicia Transicional (Elaboración convocatorias, actas, y seguimiento al cumplimiento de compromisos de cada sesión).
4. Demás actividades que le sean indicadas por su supervisor relacionadas con el objeto principal de este proceso. MES 9.4

2 APOYO A LA ATENCIÓ INMEDIATA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA MEDIANTE KITS DE ALIMENTOS Y ASEO, TRANSPORTE DE EMERGENCIA Y ALOJAMIENTO TRANSITORIO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

2.1 Entrega de Kit de alimentos Por demanda a hogares Victimas de Conflicto armado en ruta de Atención de inmediatez: Debe contener:
*2 kilos de Arroz
*1 Kilo de Azúcar
*2 Libras de Lenteja
*4 Panelas x 200 grs
*2 Libras de Frijol
*1 Kilo de Pasta
*1 lata Atún en Aceite x 170 gr
*1 bolsa de Leche en Polvo de 800 grs
*1 Libra de Chocolate
*1 Aceite de 900 ml
*1 paquete de Galletas de Soda
*1 Kilo de Harina de Maíz
*1 Kilo de Harina de Trigo
*1 Kilo de Sal yodada
*1 Lata de Sardina en salsa de tomate de 425 grs
*1 bolsa de Avena en hojuelas de 500 grs NOTA: debe Incluir el ambalaje y debe llevar el stiker con la Palabra "Ayuda Humanitaria Inmediata" y Escudo de la Alcaldía Municipal de Tame. KIT 68

2.2 Kit de Aseo por demanda a hogares Victimas de Conflicto armado en ruta de Atención de inmediatez:
*2 Jabones de baño
*1 Shampoo de 550 ml
*1 Crema Dental de 150 ml
*4 Cepillos de Dientes
*1 paquete de toallas higiénicas x 10 Unidades
*4 unidades de papel higiénico
*1 jabón de barra

*3 bolsas de detergentes en polvo x 900 grs
*1 desodorante para Hombre
*1 desodorante para Mujer.
NOTA: Incluye el embalaje y debe llevar el stiker con la Palabra "Ayuda Humanitaria Inmediata" y logos de la Alcaldía Municipal de Tame. KIT 68

2.3 Garantizar el auxilio de alojamiento transitorio dentro del municipio, (hospedaje) por demanda, de acuerdo a la solicitud del ministerio público o las condiciones en que se encuentre el hogar debido a las circunstancias por el hecho victimizante sufrido. SERVICIO 31

2.4 Garantizar el auxilio de transporte de emergencia por demanda Nota: debe ser de acuerdo a la solicitud del ministerio público o por las condiciones en que se encuentre el hogar debido a las circunstancias por el hecho victimizante sufrido. SERVICIO 18

3 APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA

3.1 Suministro de Almuerzo tipo ejecutivo, (debe contener proteína, carbohidrato, legumbres, sopa y bebida) NOTA: Se debe garantizar almuerzo a las 4 sesiones de la mesa, en cada sesión participara 30 personas. NOTA: El contratista garantizará la entrega de la cantidad total de los almuerzos estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia UND 120

3.2 Suministro de Desayuno (Debe contener proteína, carbohidrato, legumbres, sopa y bebida) NOTA: Únicamente se suministrara alimento para los participantes que requieren hospedaje del sector rural más lejano NOTA: El contratista garantizará la entrega de la cantidad total de los desayunos estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia UND 28

3.3 Suministro de Cena (Debe contener proteína, carbohidrato, legumbres, sopa y bebida) NOTA: Unicamente se suministrara alimentos para los participantes que requieren hospedajes del sector rural más lejanos NOTA: El contratista garantizará la entrega de la cantidad total de las cenas estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia UND 28

3.4 Personal de apoyo logístico (deberá garantizar personal para apoyar a las 4 sesiones de la mesa (4 personas por cada sesión) Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 66 PERSONA 16

3.6 Alquiler de sonido y medio audiovisuales y garantizar conectividad para el desarrollo de las mesas de participación efectivas de víctimas. Según resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 66 NOTA: Debe garantizar Bafle de sonido, Video beam, micrófono. UND 4

3.7 Suministro de refrigerio (Debe contener alimento solido y liquido), debe incluir empaque individual para la jornada de cada mesa de participación efectiva de victimas (30 und por sesión) UND 240

3.8 Servicio de transporte para todos los integrantes de la mesa municipal de víctimas para el desarrollo de las sesiones ordinarias. Según resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 61 NOTA: El contratista deberá acogerse a las diferentes necesidades de los integrantes de la mesa municipal de victimas, por motivo de que no todos tienen el mismo destino y por ende el valor, este deberá ser concertado con la mesa municipal de victimas mediante la tabla de valores que ellos le suministren sin superar el valor del presente ítem, deberá garantizarle el apoyo del transporte por sesión a las 22 personas integrante de las mesa. UND 4

3.9 Apoyo con el servicio de hospedaje para los integrantes de la mesa municipal Según resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 65

NOTA: Únicamente se le garantizara a las personas que vengan de la zona rural del municipio y que no alcancen a desplazarse hacia su lugar de retorno. UND 15

3.10 Apoyo con cuidador para los hijos menores de 5 años que hagan parte de la mesa municipal de víctimas, Según resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 60 NOTA: Se deberá apoyar con una persona que haga las veces de cuidador para cada sesión. PERSONA 4

3.11 Hidratación para los participantes de la mesa municipal de víctimas en las 4 sesiones (deberá garantizar Paquete de Botellas de agua x 280 ml; un paquete equivale a 24 und,) para todas las sesiones se requerirá de 10 paquetes (60 und en cada sesión) PAQUETE 10

3.12 "Entrega del bono de participación correspondiente al 1,5 SMLV según resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 63
NOTA: El bono deberá ser entregado el mismo día de las sesiones que estén pasmadas en el plan de trabajo de la mesa UND 88

3.13 Suministro de carnet de identificación para todos los integrantes de la mesa municipal de victimas Dimensiones: Ancho 9 cm x alto 6 cm en material de PVC Und 22

APOYO PARA LA GARANTIA DE LA MESA DE VICTIMAS EN ESPACIOS INSTITUCIONALES DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 01668 DE 30 DICIEMBRE DE 2020 ARTICULO 59

3.14 Apoyar con incentivos por participación de la mesa de víctimas en 4 sesiones de Comité de Justicia Transicional; Subcomités de Prevención, protección y Garantías de No repetición; Subcomité de Asistencia y Atención. Según resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 63 NOTA: en cada sesión se deberá garantizar incentivo para 3 integrantes de la MMV SESIONES 12

3.15 Apoyar con incentivos por participación de la mesa de víctimas en las sesiones: Subcomité de Sistemas de Información; Subcomité de Reparación Integral, Según resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 63 SESIONES 8

4 **FORTALECIMIENTO AL CENTRO REGIONAL CON ATENCIÓN PSICOSOCIAL DIRIGIDA A LAS VÍCTIMAS.**

1. Recepción y atención psicológica a las víctimas en etapa de inmediatez, y remisión de pacientes a las EPS, cuando se estime necesario, teniendo en cuenta las rutas de atención integral en salud.
2. Apoyar los procesos de atención psicosocial en el municipio de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana.
3. Solicitar, recepcionar, diligenciar y cargar cumplimiento recomendaciones de Alertas Tempranas en plataforma SIGOB (sistema de información y gestión para la Gobernabilidad Democrática).
4. Apoyo a Secretaria técnica del comité de Derechos humanos (Elaboración convocatorias, actas, y seguimiento a las acciones del plan de derechos humanos y derecho internacional humanitario)
5. Realizar actividades psicosociales explicando rutas de prevención y atención por hecho victimizante para dar cumplimiento al plan de Prevención y Plan de Contingencia paras las Víctimas.
6. Demás actividades que le sean indicadas por su supervisor relacionadas con el objeto principal de este proceso. MES 9.3

5 Auxilio funerario a las víctimas del conflicto UND 1

6 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CONFORMADAS POR PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

6.1 Beneficiario N° 01 - Belleza

6.1.1 Secador Profesional Especificaciones: capacidad de 3900 watts, 3 ajustes de temperatura, 2 velocidades, velocidad del aire hasta 49.2 m3/h, botón de aire frio, filtro de aire removido, concentrador de calor, motor AC, avanzada tecnología color sin especificar Unidad 1

6.1.2 Plancha Profesional especificaciones: Tecnología titanium pro, placas de titanium de 5,5 cm, temperatura 230° (450 °f) 50 seg o 2 min a max temperatura, ancho 6 cm, largo 35 cm, cable giratorio - 2 metros, ergonómica y liviana, potencia 10A 125V, control de temperatura digital, color sin especificar. Numero 1

6.1.3 sofá de Manicure y Pedicura Especificaciones: Poltrona reclinable con gabinete Descansa brazos en acero inox o cromados Patas de lujo Cabecero para maquillaje Mesón apoya manos con taza de manicure Silla neumática de trabajo con ruedas y cojín descansa pies Numero 1

6.1.4 Kits de Cepillos x3 thermico para cabello, con cerdas y agujeros. Kits 3

6.2 Beneficiario N° 02 - Avicultura

6.2.1 Lamina de Zinc de 3 m cal. 35 Unidad 26

6.2.3 Cercha Rectangular Unidad 15

6.2.4 Bloque 6 huecos Unidad 100

6.2.5 Malla Gallinera Rollo 1

6.2.6 Amarre tipo Zinc Unidad 800

6.2.7 Cemento x bulto equivalente a 42.5 kg Unidad 29

6.3 Beneficiario N° 03 - Emprendimiento

6.3.1 Nevera Mini

Especificaciones: Nevera Frost sistema de descongelación Semiautomática. Parte externa en lámina galvanizada pre pintada resistente al óxido. Dimensiones del producto 48,5 cm x 60 cm x 85,1 cm (F x P x A) con volumen de almacenamiento de 121 litros, 1 puerta, tensión eléctrica 120 voltios, con accesorios 2 bandejas en vidrio templado, 2 anaqueles translucidos y removibles, 2 niveladores frontales, 1 Bandeja de vegetales, Empaque magnético removible para facilitar su limpieza, Unidad 1

6.3.2 Mesa Maleta Especificaciones: Forma rectangular, plegable, con dimensiones 74cm de alto x 74cm de ancho x 180cm de largo, diámetro 6 cm, peso 11,8 kg Unidad 5

6.3.3 Licuadora profesional

Especificaciones: Base del motor, Jarra tipo vaso capacidad de 1.4 litros, dimensiones Alto 30 cm Ancho 19.5 cm, largo 24.13 cm potencia a 700w voltaje 110 v Apagado automático, Apto para lavavajillas, Cuenta con bloqueo de seguridad, Encendido electrónico, Encendido programable, Luz indicadora de encendido, Regulación de tiempo 72 oz XL jarra con pico vertedor No-deslizamiento de la base batidora Unidad 1

6.4 Beneficiario N° 04 - Emprendimiento

6.4.1 Nevera

Especificaciones: Nevera una Puerta, Tipo de Panel de Control, Mixto (Manual y Digital) Localización del Panel de Control Interno, Material de las Bandejas Vidrio templado de seguridad Fuente de alimentación energía eléctrica Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 60 x 132 x 66 Centímetros, Consumo Mínimo Energético 17.7 kWh/Mes, Almacenamiento 215 Litros Unidad 1

6.4.2 Horno

Especificaciones: Capacidad para 52 lt, tipo a gas, de material aluminio, acero inoxidable y vidrio templado, voltaje 120 v, compuesta con una (1) bandeja asadora, una (1) parrilla cromada, con encendido eléctrico, manual de instrucciones, medidas de empaque frente 61 cm, profundo 60,5 cm alto 63 cm, potencia 937 2, frecuencia eléctrico 50/60 Hz, color sin especificar Unidad 1

6.4.3 Kits de Moldes redondo en material aluminio de 15 cm, 20, cm y 26 cm respectivamente (el kit comprende de 3 moldes de altura de 8 cm las 3 unidades) KIT 1

6.5 Beneficiario N° 05 - Avicultura

6.5.1 Pollos Unidad 200

6.5.2 Comedores para pollos anti desperdicio 12 kg Unidad 3

6.5.3 Bebedores para pollo de capacidad de 5 L Unidad 3

6.5.4 Purina de engorde Bulto 10

6.5.5 Purina de Levante Bulto 10

6.6 Beneficiario N° 06 - Emprendimiento víveres

6.6.1 Arroz x 1 kg Unidad 50

6.6.2 Paquete de Pasta de 1.000 g c/u Unidad 50

6.6.3 Aceite de 900 ML Unidad 20

6.6.4 Harina de Maíz x 500 g Unidad 20
6.6.5 Chocolate display de 40uds (presentación en pastilla) Unidad 2
6.6.6 Paquete de Azúcar de 1000g Unidad 50
6.6.7 Caja de Panela X 32 uds DE 400g Caja 4
6.6.8 Harina de Trigo X 500 grs Unidad 20
6.6.9 Paquete de Sal de 1000 grs Paquete 15
6.6.10 Nevera
Especificaciones: Nevera una Puerta, Tipo de Panel de Control, Mixto (Manual y Digital) Localización del Panel de Control Interno, Material de las Bandejas Vidrio templado de seguridad Fuente de alimentación energía eléctrica Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo) 60 x 132 x 66 Centimetros, Consumo Mínimo Energético 17.7 kWh/Mes, Almacenamiento 215 Litros Unidad 1
6.6.11 Paquete de Café X 125g Unidad 25
6.6.12 Papel Higiénico Mega Rollo Triple Hoja Unidad 48
6.7 Beneficiario N° 07 - Emprendimiento avícola
6.7.1 Pollos Unidad 200
6.7.2 Comedores para pollos anti desperdicio 12 kg Unidad 2
6.7.3 Bebedores para pollo de capacidad de 5 L Unidad 3
6.7.4 Purina de engorde Unidad 10
6.7.5 Purina de Levante Unidad 10
6.8 Beneficiario N° 08 - Emprendimiento Cacao
6.8.1 Fumigadora
Especificaciones: Potente atomizador con cómodos arneses para los hombros. De serie con malla cónica, deflectora y doble deflectora, cilindrada 56,5 cm3, cabida de depósito 13 dm3, peso 11,1 kg Unidad 1
6.8.2 Guadaña
Especificaciones: tipo de motor 2 - mix cilindraje 41.6cc potencia 2.68 hp peso 8 kg depósito de combustible 750 ml, encendido eléctrico, debe incluir una cuchilla, corbatín, fresco mezclador, tubo de grasa, arnés profesional, herramientas de armado, manual de instrucciones y elementos de protección personal como: Careta, protector auditivo, canilleras, guantes de vaqueta, delantal de carnaza Unidad 1
6.9 Beneficiario N° 09 - Emprendimiento
6.9.1 Maquina plana automática costura recta Unidad 1
6.9.2 Fileteadora mecatrónica motor ahorrador y silencioso, con una potencia de 500w, luz led incorporada Unidad 1

7 REALIZAR UN DOCUMENTAL DE MEMORIA HISTÓRICA QUE DOCUMENTE Y PRESERVE TESTIMONIOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PROMOVIENDO LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA
7.1 Realizar un documental como propósito de honrar la memoria de las víctimas del conflicto armado
7.1.1 Documental con duración de 10 minutos, resolución Full HD (1920x1080 píxeles) o superior, en formatos MP4 o Mov. Relación de aspecto: 16:9, idioma español, estilo audiovisual y sonoro (estilo cinematográfico, con un enfoque narrativo que resalte emotividad y profundidad de los testimonios, este documental debe comprender investigación y desarrollo del guion, planeación de la producción, selección de entrevistados, grabación de entrevistas, filmación de imágenes de apoyo, grabación en locación, edición del video, corrección de color, diseño de sonido, música, incorporación de gráficos. Entrega: El video final se entregará en formato digital,

acompañado del material bruto de las grabaciones. Además, se incluirá una versión comprimida y optimizada para su difusión en redes sociales Global 1

8 DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REPARACIÓN COLECTIVA DEL PUEBLO BETOY EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA UND 1
Apoyo logístico en los encuentros para la realización del diagnóstico y evaluación del plan de reparación colectiva
8.1.1 Actividad denominada "Olla Comunitaria" para realizar dos actividades, cada uno de 250 personas. UNIDAD 2
8.1.2 Apoyo para transporte de 12 personas en el area rural. NOTA: Lideres y autoridades indigenas (ida y vuelta) (dos días) UNIDAD 24
8.1.3 Alquiler de Medios Audivisuales (1 cabina de sonido 400w con microfono, 1 extensión de 2 mts, 1 extensión de 1 mts, una extensión de 3 mts, 4 multitomas, video beam). Puesto en el sitio JORNADA 2
8.1.4 Suministro de Refrigerios: debe contener alimento liquido (Jugo envase Tetra pak 200 ml) y solido 60 grm (ponque ó sándwich ó pastel de pollo o carne, empanada y/o similar)
NOTA: Se debe garantizar 250 refrigerio por cada días, se deben realizar 2 sesiones en 2 días. UNIDAD 500
8.1.5 Coordinador del desarrollo de la Actividad PERSONA 1

9 Realizar iniciativas de acompañamiento o implementación de acciones para la población retornada o reubicada JORNADA 1

Archivos para descargar

mga-victimas-2024....
275 Kb

¿Encontraste lo que buscabas?
¿Te pareció útil este contenido? Si No



Alcaldía Municipal de Tame - Arauca

Dirección: Calle 15 Nº. 14 - 20 Alcaldia Municipal de Tame Barrio el Centro _____

Departamento de Arauca - Municipio de Tame Código Postal: 814010 | NIT 800102801-3

Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Teléfono Conmutador: (607) 888 63 94

Línea anticorrupción: 018000919748

Correo institucional: contactenos@tame-arauca.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: contactenos@tame-arauca.gov.co





15:06:13 HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

Última modificación Hace 1 minuto

@AlcaldiadeTame

Sistemas_Alcaldia

Secretaría de Bienestar Social

Direccion: Calle 15 Nº. 13 - 67

Horario de atención: Lunes a viernes de 7am a 12m y de 2pm a 5pm

Email: bienestarsocial@tame-arauca.gov.co

Teléfonos: (607) 888 63 94

Secretaría de Educación y Tecnología

Direccion: Calle 15 Nº. 15 - 41

Horario de atención: Lunes a viernes de 7am a 12m y de 2pm a 5pm

Email: educacion@tame-arauca.gov.co

Teléfonos: (607) 888 63 94

Oficina de Cultura

Direccion: Calle 14 Diagonal 9

Horario de atención: Lunes a viernes de 7am a 12m y de 2pm a 5pm

Email: cultura@tame-arauca.gov.co

Teléfonos: (607) 888 63 94

Ver todas las sucursales

Última modificación Hace 1 minuto

Políticas
Transparencia
Mapa del sitio
Estadísticas

Creado Ministerio TIC



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

FORMATO UNICO DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

CÓDIGO PRESUPUESTAL				**FECHA DE RADICACION**	DD		MM		VIGENCIA	
					28		11		2024	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Implementación de acciones establecidas en el plan de acción territorial para la atención integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca**									
VALOR DEL PROYECTO:	**$ 239.000.000,00**			**VIGENCIA**	2024					
ENTIDAD PROPONENTE	**SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA**									
Código Linea estratégica	**L-1**	**Linea estratégica**	TAME, UN EQUIPO HUMANO Y SOCIAL CON OPORTUNIDADES	**Código del Indicador de Resultado**	260020003	**Indicador de Resultado**	Paz y víctimas - Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA			
Transformación PND	Paz total e integral			**ODS**	1,2,10,3, 16	**Sector**	41. Inclusión social y reconciliación	**Código PP**	4101	
Programa presupuestal	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			**Código del producto**	4101046; 4101025; 4101038; 4101091; 4101027; 4101011; 4101073; 4101001; 4101074; 4101047	**Producto**	Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo; Servicio de ayuda y atención humanitaria - Cumplir con el 100% de la demanda en atención humanitaria;Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas - Apoyo y asistencia técnica mesas de participación efectiva de víctimas en el municipio; Servicio de rehabilitación psicosocial a víctimas del conflicto armado; Servicio de asistencia funeraria; Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica; Servicio de apoyo para la generación de ingresos; Museos de Memoria Histórica construidos; Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados; Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva			
Código del indicador de producto	410104600; 410102506; 410103800; 410109100; 410102701; 410101100; 410107300; 410100100; 410107401; 410104703		**Indicador de producto**	**Documento elaborado; Hogares víctimas con atención humanitaria; Eventos de participación realizados; Víctimas con rehabilitación psicosocial; Hogares subsidiados en asistencia funeraria; Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente; Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos; Museos de Memoria Histórica construidos; Iniciativas comunitarias apoyadas; Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada**						
Unidd de medida	NUMERO	**Meta de cuatrienio**	21; 230; 17; 440; 20; 16; 30; 1; 4; 4	**Tipo de meta**	**NO ACUMULADA**	**Meta 2024**	6; 59; 4; 110; 5; 4; 9; 1; 1			
Personalización de Indicador de Producto	**Elaboración y actualización de planes (Plan de Acción Territorial, Plan Prevención DIH, Plan de Contingencia, Plan de retorno y reubicación, Plan Operativo de Información y Plan de Reparación colectiva); Hogares víctimas con atención y/o ayuda humanitaria; Mesas de participación efectiva de víctimas en el municipio apoyadas y asistidas técnicamente; Fortalecimiento al centro regional con atención psicosocial de emergencia a las víctimas; Asistencia funeraria dirigida a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio; Iniciativas de memoria histórica en el municipio; Fortalecimiento, apoyo empresarial y productivo para la generación de ingresos a las víctimas del conflicto; Sentencia de justicia y paz, Bloque vencedores del Arauca. Cumplimiento Exhorto septuagésimo primero; Iniciativas de acompañamiento o implementación de acciones para la población retornada o reubicada; Implementación de medidas del plan de reparación colectiva**									

VIABILIDAD POLITICA PUBLICA

PREGUNTAS DE CHEQUEO	RESPUESTA
EL PROYECTO PROPUESTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION DE LA ENTIDAD PROPONENTE	si
EL PROYECTO APORTA DIRECTAMENTE AL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL O AL INSTRUMENTO ESTRATEGICO DE POLITICA DEL SECTOR	SI
EL PROYECTO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA EN EL CUAL SE CLASIFICA	SI
EL PROYECTO ESTA CORRECTAMENTE CLASIFICADO CON LOS OBJETIVOS DEL PND	SI
EL PROYECTO ESTA CORRECTAMENTE CLASIFICADO CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SI
LA ENTIDAD FORMULADORA ES COMPETENTE PARA ADELANTAR ESTE PROYECTO DE INVERSION	SI
SI TIENE UN INDICADOR DE PRODUCTO QUE CONTRIBUYE DIRECTAMENTE A LAS METAS DEL PDN ES CONSISTENTE CON EL INDICADOR ASOCIADO AL PND	SI

PESO % DE CADA PREGUNTA	NUMERO DE PREGUNTAS POSITIVAS	TOTAL PUNTAJE	VIABILIDAD POLITICA
14,28	7	99,96	

MATRIZ DE VIABILIDAD TECNICA

PREGUNTAS DE CHEQUEO	
EL PROYECTO CUENTA CON EL SUSTENTO TECNICO Y LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES	SI
EL HORIZONTE DE VIDA DEPL PROYECTO SE ESTABLECEN CONTEMPLANDO TODAS SUS ETAPAS(PREINVERSION, INVERSION Y OPERACIÓN)	SI
EL PROYECTO CUENTA CON UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA TODO SU HORIZONTE DE EVALUACION	SI
LA DESCRIPCION DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION ES COMPLETA Y CLARA DE FORMA TAL QUE USTED ENTIENDE COMO SE VA HACER EL PROYECTO	SI
LA INFORMACION DEL PROYECTO REFLEJA EL CUMPLIMIENTO LOS ESTANDARES TECNICOS DE CALIDAD PERTINENTES PARA LAS OPERACIONES DEL SECTOR AL QUE PERTENECE	SI
LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO DESCRIBEN UN PROCESO DE GENERACION DE VALOR PUBLICO PARA LA GENERACION DE LOS PRODUCTOS	SI
SE ADJUNTA EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO Y TIENE UNA ADECUADA CORRESPONDENCIA CON LAS ACTIVIDADES E INSUMOS	SI
SE IDENTIFICAN LAS ACTIVIDADES Y LOS INSUMOS REQURIDOS PARA GENERAR LOS PROODUCTOS DEL PROYECTO	SI
AL CONNTRASTAR LA ALTERNATIVA DE SOLUCION SELECCIONADA CON EL PROBLEMA IDENTIFICADO Y CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS,SE ENCUENTRA ARTICULACION Y COHERENCIA ENTRE TODOS LOS ELEMENTOS ANALIZADOS	SI
LA LOCALIZACION DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION ES COHERENTE CON LA UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA POBLACION OBJETIVO DE LA INTERVENCION	SI
LA LOCALLIZACION DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION SELECCIONADA ES EL RESULTADO DE UN PROCESO DE ANALISIS BAJO CRITERIOS TECNICOS	SI
EL SECTOR O UNIDAD TERRITORIAL ENTREGA SOPORTES ADECUADOS QUE DEMUESTRAN QUE LA OPERACIÓN DEL PROYECTO ES SOSTENIBLE EN EL TIEMPO	SI
SI EL PROYECTO SOLICITA RECURSOS PARA FASE I O FASE II SE FORMULA COMPLETAMENTE E INCLUYE LOS BIENES Y SERVICIOS	SI

PESO % DE CADA PREGUNTA	NUMERO DE PREGUNTAS POSITIVAS	TOTAL PUNTAJE

VIABILIZACION METODOLOGICA

PREGUNTAS DE CHEQUEO	RESPUESTA
EL PROYECTO ESTA FORMULADO EN LA METODOLOGIA MGA	SI
EXISTE RALACION CAUSAL ENTRE LOS BENEFICIOS PROPUESTOS Y LA INVERSION (PRODUCTOS) DEL PROYECTO	SI
LA OBTENCION DE LOS PRODUCTOS CONLLEVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	SI
LA MAGNITUD DEL PROBLEMA ES VERIFICABLE	SI
EL PROYECTO CUENTA CON INDICADORES DE GESTION SUFICIENTES PARA HACER SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES	SI
LOS INDICADORES DE PRODUCTOS PLANTEADOS PERMITEN MEDIR EL AVANCE DE SUS METAS	SI
EN EL CASO DE QUE LOS PRODUCTOS SE DENOMINEN COMO SERVICIOS, LOS INDICADORES DE PRODUCTO CONTRIBUYEN A LA MATERILIZACION TOTAL DEL PRODUTO	SI
LA UNIDAD DE MEDIDA DE LOS INDICADORES PERMITEN REGISTRAR UN AVANCE ADECUADO EN LAS METAS	SI
LOS INDICADORES DE PRODUCTOS CONTRIBUYEN DIRECTAMENTE AL INDICADOR DEL OBJETIVO GENARAL DEL PROYECTO	SI
SON PERTINENTE LOS ACTUALES INDICADORES DEL PROYECTO EN TODOS SUS NIVELES	SI
SI EN PROYECTO ES NACIONAL Y ATIENDE DIFERENTES REGIONES- POSEE LA DISTRIBUCION REGIONAL DE RECURSOS Y METAS	NO
AL REALIZAR LA LECTURA DEL ARBOL DE PROBLEMA LAS CAUSAS SON CONSISTENTES CON EL PROBLEMA PLANTEADO	SI
COMO POBLACION OBJETIVO SE HACE REFERENCIA EXCLUSIVAMENTE A LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROYECTO	SI
EL OBJETIVO GENERAL CONTRIBUYE AL RESULTADO DEL PROGRAMA ASOCIADO	SI
EL OBJETIVO GENERAL ES UNA RESPUESTA COHERENTE Y ARTICULADA AL PROBLEMA IDENTIFICADO	SI
LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS SON MEDIBLES Y CUANTIFICABLES	SI
LA DEFICINICION Y DISCRIPCION DEL PROBLEMA SE ENFOCA EN AFECTACIONES(SOCIALES ECONOMICAS Y AMBIENTALES) A LA SOCIEDAD(ESTE NO SE DEBE PLANTEAR COMO LA AUSENCIA O FALTA DE LAS CONDICIONES DESEADAS O SOLUCION	SI
LA INFORMACION REGISTRADA EVIDENCIA UNA RELACION LOGICA ENTRE EL NOMBRE, EL OBJETIVO GENERAL Y PROGRAMA EN EL CUAL SE CLASIFICA DEL PROYECTO	SI
LA MAGNITUD DEL PROBLEMA ES MEDIBLE	SI
LA MAGNITUD DEL PROBLEMA ESTA DIRECTAMENTE ASOCIADA CON EL PROBLEMA PLANTEADO	SI
PARA USTED ES CLARA LA CUANTIFICACION DE LA POBLACION AFECTADA POR EL PROBLEMA Y DE LA POBLACION OBJETIVO	SI

7,69	13	99,97
MATRIZ DE VIABILIDAD ECONOMICA		
PREGUNTAS DE CHEQUEO		

		SE IDENTIFICO CLARAMENTE LA UBICACIÓN DE LA POBLACION OBJETIVO DE LA INTERVENCION	SI
		AL CONTRASTAR LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS CON LAS CAUSAS DEL PROBLEMA, EXISTE UNA RELACION DIRECTA, ES DECIR, EL OBJETIVO ESPECIFICO ES LA CAUSA SOLUCIONADA	SI
EL COSTEO DE LAS ACTIVIDADES ES CONSISTENTE CON LA CANTIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTO A ENTREGAR Y CON EL PRESUPUESTO ADJUNTO AL PROYECTO	SI	CADA PROBLEMA DEL ARBOL DE PROBLEMAS, CONTEMPLA UNA UNICA IDEA Y NO UNA NARRATIVA SITUACIONAL	SI
SE ESTRUCTURAN LOS COSTOS DETALLANDO LOS RECURSOS QUE SE VAN A INVERTIR EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROYECTO, DE TAL FORMA QUE SE GARANTICE SU INTEGRALIDAD	SI	EL MEDIO DE VERIFICACION DE LA POBLACION OBJETIVO ES UNA FUENTE OFICIAL	SI
LOS RECURSOS SEÑALADOS EN EL COMPONENTE DE FUENTES DE FINANCIACION GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PROYECTO	SI	EN EL ANALISIS DE PARTICIPANTES SE DESCRIBE LA GESTION ADELANTADA, CON CADA UNO PARA LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO	SI
SI ALGUNA DE LAS FUENTES DE FINANCIACION DEL PROYECTO, TIENE ALGUNA DESTINACION ESPECIFICA EL PROYECTO CUMPLE CON ESTA CONDICION	SI	LA DESCRIPCION DEL PROBLEMA EXPLICA ESPECIFICAMENTE EL ARBOL DE PROBLEMAS Y NO LA SOLUCION O POSIBLES SOLUCIONES	SI
SE CONTEMPLAN RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	SI	LA ESTRUCTURA DEL OBJETIVO GENERAL CUMPLE CON LA METODOLOGIA DE LA GUIA DE LOS 7 PASOS(ACCION + OBJETO+ ELEMENTOS ADICIONALES	SI
EL VALOR PRESENTE NETO ECONOMICO (VPNE) ES SUPERIOR A CERO		LA REDACCION DE CADA OBJETIVO INICIA CON UN VERBO FUERTE EN INFINITIVO	SI
LA TASA INTERNA DE RETORNO ECONOMICA (TIRE) ES SUPERIOR A LA TASA SOCIAL DE DESCUENTO 9 % TSD	SI	LAS MEDIDAS DE GESTION O LA CONTRIBUCION DE CADA INVOLUCRADO DEL PROBLEMA ES CONSISTENTE CON SU CAPACIDAD DE ACCION	SI
		USTED COMPRENDE CLARAMENTE CUALES SON LAS EXPECTATIVAS Y LA CONTRIUBUCION DE LOS INVOLUCRADOS EN EL PROBLEMA	SI

PESO % DE CADA PREGUNTA	NUMERO DE PREGUNTAS POSITIVAS	TOTAL PUNTAJE		PESO % DE CADA PREGUNTA	NUMERO DE PREGUNTAS POSITIVAS	TOTAL PUNTAJE	% TOTAL VIABILIDAD
14,28	7	100		3,23	30	96,9	99

SATISFACTORIO ES MAYOR O IGUAL A 90 %	ALERTA MENOR AL 90 % Y MAYOR O IGUAL A 50 %	CRITICO MENOR AL 50 %

META DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL DA CUMPLIMIENTO					PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
Código del indicador de producto	**Indicador de producto**	**Personalización de Indicador de Producto**	VALOR				
410104600; 410102506; 410103800; 410109100; 410102701; 410101100; 410107300; 410100100; 410107401; 410104703	Documento elaborado; Hogares victimas con atención humanitaria; Eventos de participación realizados; Victimas con rehabilitación psicosocial; Hogares subsidiados en asistencia funeraria; Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente; Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos; Museos de Memoria Histórica construidos; Iniciativas comunitarias apoyadas; Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada	Elaboración y actualización de planes (Plan de Acción Territorial, Plan Prevención DIH, Plan de Contingencia, Plan de retorno y reubicación, Plan Operativo de Información y Plan de Reparación colectiva); Hogares víctimas con atención y/o ayuda humanitaria; Mesas de participación efectiva de víctimas en el municipio apoyadas y asistidas técnicamente; Fortalecimiento al centro regional con atención psicosocial de emergencia a las víctimas; Asistencia funeraria dirigida a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio; Iniciativas de memoria histórica en el municipio; Fortalecimiento, apoyo empresarial y productivo para la generación de ingresos a las víctimas del conflicto; Sentencia de justicia y paz, Bloque vencedores del Arauca. Cumplimiento Exhorto septuagésimo primero; Iniciativas de acompañamiento o implementación de acciones para la población retornada o reubicada; Implementación de medidas del plan de reparación colectiva	INDICADORES DE BASE DE LA META FÍSICA	100%	8	8	100
			INDICADORES DE BASE DE LA META FINANCIERA	100%	$ 239.000.000,00	$ 72.570.000,00	30

EL PROYECTO ATIENDE A POBLACIÓN VULNERABLE?	NO	
EL PROYECTO TIENE COFINANCIACIÓN?	NO	VALOR QUE COFINANCIARÁ:
NOMBRE DE LA ENTIDAD COFINANCIADORA:	BENEFICIADOS:	

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR
.2.4.3.03-SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	**2.3.2.02.02.009.07.06**	**$ 150.000.000,00**
.3.3.1.00 Recursos del balance de libre destinación	**2.3.2.02.02.009.07.06**	**$ 89.000.000,00**

CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD:

EL PROYECTO ES ELEGIBLE	**SI**	FECHA DE ELEGIBILIDAD	**28**		**11**		**2024**

EL PROYECTO SE FORMULA, VIABILIZA Y ELEGIBILIZA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE SE PLASMAN EN EL PLAN DE DESARROLLO HACIENDO EQUIPO POR TAME 2024-2027

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO:	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA	CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
INSTITUCIÓN O UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
TRAZADOR PRESUPUESTAL/CATEGORIA:	CATEGORÍAS DE FOCALIZACIÓN- POLÍTICAS TRANSVERSAL CONSTRUCCION DE PAZ; PUNTO DEL ACUERDO: Victimas del Conflicto, N° PILAR: 5.1 Justicia y Verdad, 5.4 Reparación integral para la construcción de Paz, 5.6 Derechos Humanos		

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad ejecutora, es responsable de las condiciones técnicas del proyecto; de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

CODIGO BPPIM

2	0	2	3	8	1	7	9	4	0	0	3	7

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELEGIBILIDAD:

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
RESPONSABLE UNIDAD VIABILIZADORA Y ELEGIBILIDAD
SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA